

IMFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 03 de 1997

Señores Accionistas de
IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Con objeto que la Junta General de Accionistas a reunirse, pueda dar cumplimiento a las prescripciones de los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he cumplido con las obligaciones que impone esa misma Ley, someto a vuestra consideración y aprobación el presente informe sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Etc., correspondiente al Ejercicio Economico-Financiero de IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A., por el año de 1.996:

Art. 1.1.- A mi criterio la administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General;

Art. 1.2.- Durante el desarrollo de las labores inherentes a un Comisario, he contado con la total colaboración de los Administradores de la Compañía;

Art. 1.3.- Del exámen a los libros de Registro de Acciones y Accionistas, Contabilidad, Correspondencia, etc., pude apreciar que están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes;

Art. 1.3.1.- Considero que la custodia y la conservación de los Bienes de la sociedad y de Terceros garantizan, razonablemente, su conservación;

Art. 1.4.- Dejo constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías;

Art. 1.5.- Al revisar los procedimientos de control interno, encontré que son los adecuados para asegurar la veracidad de la información que llega a Contabilidad;

Art. 1.6.- Las cifras de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, guardan igualdad con las cifras de las cuentas registradas en los libros de Contabilidad;

Art. 1.7.- A mi leal entender y saber que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y que presentan fielmente la Situación Financiera de la Compañía, siendo por lo tanto confiables para los accionistas y para las entidades de Control;

Art. 1.8.- El análisis comparativo de los Principales Indices Financieros, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos, presentan las relaciones que en continuación se expresan:

	1.995	%	1.996	%
1) LIQUIDEZ ABSOLUTA :				
Total Disponible	<u>675.372</u>	= 0,01	<u>5'211.035</u>	= 0,13
Total Pasivo Corriente	49'257.700		39'633.889	
2) INDICE DE SOLVENCIA :				
Total Activo Corriente	<u>197'020.101</u>	= 4,0	<u>154'001.456</u>	= 3,89
	49'257.700		39'633.889	
3) LIQUIDEZ GLOBAL :				
Total Activo	<u>210'320.023</u>	= 1,21	<u>167'509.486</u>	= 1,25
Total Pasivo	173'837.829		134'491.038	
4) CAPITAL DE TRABAJO :				
Total Activo Corriente	197'020.101		154'001.456	
- Total Pasivo Corriente	<u>49'257.700</u>		<u>39'633.889</u>	
	147'762.401		114'367.567	
5 MARGEN DE UTILIDAD BRUTA:				
Utilidad Bruta	<u>45'906.003</u>	= 31,56	<u>41'833.422</u>	= 26,70
Ventas Netas	145'473.183		156'666.890	

Art. 1.9- Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar Garantías por parte de los Administradores, en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General;

Para terminar con mi obligación, ruego a los miembros de la Junta General de Accionistas poner su atención en los Indicadores Financieros pues ellos son los que dan la imagen real de IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,


 CBA. FERNANDO ALVARADO R. 22 ABR. 1996

